

COPIA

20181101003P00802

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS

OTORGA:

COMPañÍA RIOSACTELCOM CIA. LTDA

AUMENTO DE CAPITAL:

\$ 1.600,00 USD

CAPITAL SOCIAL:

\$ 2.000,00 USD

OTORGUÉ: 3 COPIAS



En la ciudad de Loja,
capital de la provincia de Loja, República del Ecuador, el día
de hoy, **jueves ocho de marzo de dos mil dieciocho**,
ante mí Doctora Verónica Armijos Agurto, Notaria Tercera
del cantón Loja, comparece con plena capacidad, libertad y
conocimiento a la celebración de la presente escritura, el
señor **PABLO ALEXANDER RIOS ABAD**, en su calidad de

AUMENTO DE CAPITAL

Notaría Tercera del cantón Loja

1

XO

N° TRAMITE: 21232-0041-18
DOCUMENTO: Escritura
20/03/18 2.1.1



Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía **RIOSACTELCOM CIA. LTDA**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Loja, legalmente capaz para contratar y obligarse según derecho, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, a la que comparece para su otorgamiento sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita elevar a la calidad de escritura pública la siguiente minuta:

"SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de aumento de capital y reforma de estatuto, de la compañía **RIOSACTELCOM CIA.**

XO)



LTDA, al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA.- DEL**

OTORGANTE: Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Pablo Alexander Ríos Abad, en su calidad de Gerente General, y como tal, representante legal de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., conforme consta del nombramiento que, en copia certificada, se agrega; debidamente autorizado. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Loja.- **SEGUNDA.- DE LOS**

ANTECEDENTES: Uno.- Por escritura pública otorgada ante el Notario Octavo Suplente del cantón Loja, el trece de noviembre del dos mil trece, se constituyó la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA. con un capital social de cuatrocientos dólares; siendo sus socios los señores Henry Patricio Aldaz Gómez y Pablo Alexander Ríos Abad; **Dos.-** Mediante resolución número SC.DIC.L.13.362, de fecha veintiocho noviembre del dos mil trece, el Intendente de Compañías de Loja aprobó la constitución de la compañía;



Tres.- El tres de diciembre del año dos mil trece, se inscribe en el Registro Mercantil del cantón Loja, dicha escritura constitutiva, bajo el número de inscripción cuatrocientos cincuenta (450), repertorio número tres mil doscientos noventa y ocho (3298), del libro de Registro Mercantil; **Cuatro.-** Por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del cantón Loja, el quince de noviembre del dos mil dieciséis, el señor Henry Patricio Aldaz Gómez, cede en venta real y efectiva las doscientas (200) participaciones que posee en la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., a favor de la señorita Mariuxi Fernanda Chuinda Sisalima, cesión que se encuentra inscrita en el Libro de cesión de participaciones del Registro Mercantil de Loja, con el número de inscripción setenta y siete (77), repertorio número tres mil sesenta (3060), de fecha diecisiete de noviembre de dos mil dieciséis; **Cinco).-** La Junta General de Socios de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., en sesión de fecha veinte y ocho de febrero del año dos mil



suscriba la respectiva escritura pública.- **TERCERA.- DEL**

OBJETO: Con los antecedentes expuestos, el compareciente, en su calidad de representante legal de la compañía, y debidamente facultado, DECLARA: **a)** Aumentado el capital social de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., en la suma de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; aumento que se lo suscribe y paga en la forma, modo y proporciones constantes en el acta de la referida sesión de Junta General Extraordinaria de Socios y en el cuadro de integración de dicho aumento el mismo que también se agrega; **b)** Aumentado el capital social de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., en la cantidad de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en numerario, el capital social de la compañía, asciende a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; **c)** Se reforma el Artículo cinco del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de
DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,



dieciocho, legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital social, por unanimidad, ACORDÓ: **a)** Aumentar el capital social de la compañía, en la cantidad de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con el aporte en numerario de ochocientos dólares por cada socio, con lo que el capital social de la compañía, asciende a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, esto es mil participaciones para cada socio; **b)** Introducir las pertinentes reformas al artículo cinco del estatuto de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., que dirá "ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y de estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía"; y, **c)** Autorizar al gerente general, para que

6)



dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la Ley y de estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía".- **CUARTA.- DE LA EMISIÓN DE PARTICIPACIONES:** Para este aumento se emiten MIL SEISCIENTAS participaciones de un dólar cada una, ochocientas para cada socio.- **QUINTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El aumento de capital se encuentra pagado en su totalidad, en numerario, conforme consta del siguiente cuadro de integración de capital: x.

N°	SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL AUMENTADO	VALOR PAGADO	N° PARTICIPACIONES
1	Pablo Alexander Ríos Abad	\$200,00	\$ 800.00	\$ 1000,00	1000
2	Mariuxi Fernanda Chuinda Sisalima	\$200,00	\$800,00	\$1000,00	1000
TOTAL		\$ 400,00	\$ 1.600, 00	\$ 2000,00	2000

AUMENTO DE CAPITAL

Notaría Tercera del cantón Loja



SEXTA.- DECLARACIÓN: El señor Pablo Alexander Ríos Abad, en la calidad que comparece, declara con la solemnidad del juramento, la real y correcta integración del aumento de capital social; y, también, que la compañía que representa, se encuentra sujeta al control parcial de la Superintendencia de Compañías.- **DÉCIMA.-**

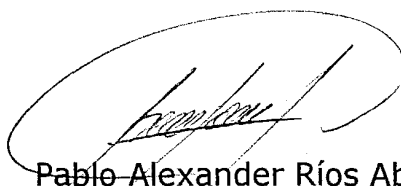
MARGINACIÓN E INSCRIPCIÓN: La presente escritura de Aumento de Capital, deberá marginarse en la escritura de constitución de compañía e inscribirse en el Registro Mercantil correspondiente.- Usted, señora Notaría sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez.- Atentamente.- Muy Atentamente.- (firmado) Marco A. Sisalima Torres. ABOGADO. Matrícula número once guion dos mil nueve guion ciento diecinueve. C.P.J.L".- Hasta aquí la minuta que queda elevada a la calidad de escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan con todo el valor legal.- Formalizada la presente escritura pública con todos los preceptos y

8

8



requisitos previstos en la ley Notarial, Yo la Notaria la leí íntegramente y en voz alta al compareciente quien ratificándose en lo expuesto la suscribe en unidad de acto conmigo la Notaria, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



Pablo Alexander Ríos Abad
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RIOSACTELCOM
CIA. LTDA.



Dra. Verónica Armijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



SIGUEN DOCUMENTOS HABILITANTES:





Loja, 01 de diciembre del 2017

Señor

Pablo Alexander Ríos Abad

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de participar a Usted que la Junta General de Socios de la COMPAÑIA RIOSACTELCOM CIA. LTDA., en sesión efectuada el día 01 de diciembre de presente año, tuvo el acierto de designarlo GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo de dos años dado su extraordinario desempeño profesional y su oportuna y eficiente labor efectuada en beneficio de la Compañía.

Al participarle esta designación permítame expresarle mi más sincera felicitación, a la vez que le auguramos éxitos en sus funciones.

Atentamente,

ING. MARIUXI FERNANDA CHUINDA SISALIMA

PRESIDENTA DE RIOSACTELCOM CIA. LTDA.

Acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA. Y me comprometo a cumplir con la responsabilidad, honorabilidad y transparencia las funciones a mi encomendadas. Loja, 01 de diciembre del 2017.

SR. PABLO ALEXANDER RÍOS

GERENTE GENERAL DE RIOSACTELCOM CIA. LTDA

Dirección: Bolívar entre Colon y Imbabura

e-mail: riosactelcomcia.ltdda@gmail.com

Teléfono 2565211

Loja-Ecuador



REVISIÓN: 1227

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	4171
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/12/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	747
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIOSACTELCOM CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RIOS ABAD PABLO ALEXANDER
IDENTIFICACIÓN:	1103835870
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2017

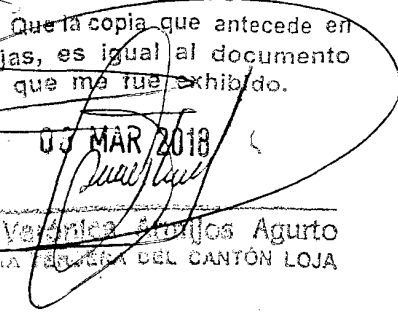

ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

DOY FE: Que la copia que antecede en
hojas, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA,

03 MAR 2018


Dña. Verónica Sanjines Agurto
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN LOJA

Página 1 de 1

Nº 0097779



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191750302001
RAZON SOCIAL: RIOSACTELCOM CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: RIOSACTELCOM CIA LTDA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: RIOS ABAD PABLO ALEXANDER
CONTADOR: ROJAS CORDOVA DORIS KLIFFOR



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 11/12/2013 FEC. CONSTITUCION: 03/12/2013
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2013 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 03/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: 02-08 Intersección: ANCON Referencia
ubicación: A VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Domicilio: 072565215 Celular: 0996865537 Email:
pabloara2007@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

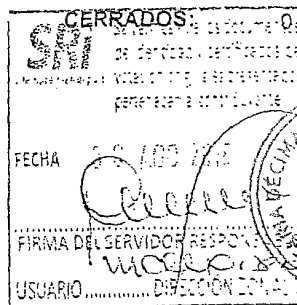
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: ZONA 7 LOJA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

Fecha y hora: 03/08/2015 12:40:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1191750302001
RAZON SOCIAL: RIOSACTELCOM CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 03/12/2013
NOMBRE COMERCIAL: RIOSACTELCOM CIA LTDA FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PARTES Y PIEZAS PARA APARATOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN.
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN DE TELEFONÍA MÓVIL, LOCAL, LARGA DISTANCIA NACIONAL E INTERNACIONAL,
SATELITAL, TELEFONÍA IP, TRANSMISIÓN DE DATOS, Y OTRAS REDES DE TELECOMUNICACIONES.
PRESTACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES.
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE TELÉFONOS, CABLES, REDES Y CENTRALES TELEFÓNICAS.
CONSTRUCCIÓN DE CANALES PARA REDES TELEFÓNICAS, AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, OBRAS DE INSTALACIÓN DE
REDES TELEFÓNICAS.
ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: LOJA Cantón: LOJA Parroquia: VALLE Calle: AV. CUXIBAMBA Número: 02-08 Intersección: ANCON Referencia: A
VEINTE METROS DEL BANCO PICHINCHA Telefono Domicilio: 072565215 Celular: 0996865537 Email:
pabloara2007@hotmail.com



DOY FE: Que la copia que antecede en
1 folios, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA, 08 MAR 2018

Dra. Verónica Amijos Agurto
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MCMO180608

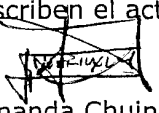
Lugar de emisión: LOJA/BERNARDO

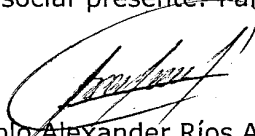
Fecha y hora: 03/08/2015 12:40:54

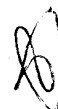


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE FEBRERO DE
DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, el día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, a las 15H00, en el local de la compañía, ubicado en las calles Sucre entre diez de agosto y José Antonio Eguiguren, se reúnen los socios de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., bajo la presidencia de la señorita Mariuxi Fernanda Chuinda Sisalima, y el señor Pablo Alexander Ríos Abad, Gerente General de la compañía, quien a su vez actúa como secretario Ad-hoc. Por estar presente la totalidad del capital social, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone se dé lectura a la convocatoria a esta junta, que copiada textualmente dice: "CONVOCATORIA A JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIOSACTELCOM CIA. LTDA.- Se convoca a los socios de la Compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., a la sesión de Junta General extraordinaria de Socios, misma que tendrá lugar el día veintiocho de febrero del dos mil dieciocho a las 15H00, en el local ubicado en las calles Sucre entre diez de agosto y José Antonio Eguiguren, de esta ciudad de Loja, con el fin de tratar el siguiente punto: 1- El aumento de capital y Reforma del estatuto de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA.", y luego de la debida deliberación del asunto y con la insinuación de la señora presidenta de que el capital de la compañía se aumente a un total de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, por tanto a DOS MIL PARTICIPACIONES, que serán divididas en mil participaciones para cada socio, por unanimidad del capital social, la Junta General de Socios **RESUELVE: UNO.-** Aumentar el capital social de la compañía, en la cantidad de MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, con el aporte en numerario de ochocientos dólares por cada socio, con lo que el capital social de la compañía, asciende a la suma de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, esto es mil participaciones para cada socio; y, **DOS.-** La Junta General de Socios, autoriza al señor Pablo Alexander Ríos Abad, Gerente General de la compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y reforma del artículo cinco del estatuto de la compañía RIOSACTELCOM CIA. LTDA., que dirá "ARTÍCULO CINCO.- El capital social de la compañía es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, las que estarán representadas por el certificado de aportación correspondiente, de conformidad con la ley y de estos Estatutos; certificado que estará firmado por el Gerente General y por el Presidente de la compañía"; **TRES.-** Autorizar al gerente general, para que suscriba la respectiva escritura pública. Luego, por haberse resuelto los puntos previstos en la convocatoria, la señorita Presidenta, dispone un receso para que se elabore el acta correspondiente.- Siendo las 16H15, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.- Para constancia de lo actuado suscriben el acta.


Mariuxi Fernanda Chuinda Sisalima
Socia-Presidenta


Pablo Alexander Ríos Abad
Socio-Gerente General





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103835870

Nombres del ciudadano: RIOS ABAD PABLO ALEXANDER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE ABRIL DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHUINDA SISALIMA JANETH MARITZA

Fecha de Matrimonio: 30 DE NOVIEMBRE DE 1998

Nombres del padre: RIOS DIONICIO BOLIVAR

Nombres de la madre: ABAD SUAREZ ELSA NIDIA DE JESUS

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 8 DE MARZO DE 2018

Emisor: VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO - LOJA-LOJA-NT 3 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 180-101-95064



180-101-95064

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ABAD PABLO ALEXANDER
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-04-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
JANETH MARITZA CHUINDA CASALMA

N. 110383587-0




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIOS DOMINGO BOLIVAR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ABAD SUAREZ EL SA NIDIA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2016-12-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-28

V33339/2222




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

021 JUNTA No

021 - 156 NÚMERO

1103835870 CEDULA

APELLIDOS Y NOMBRES
RIOS ABAD PABLO ALEXANDER

LOJA PROVINCIA
LOJA CANTÓN
EL SAGRARIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA




DOY FE: Que la copia que antecede en
hojas, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA 09 MAR 2018

Dra. Verónica Arriaga Aguirre
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA

RAZÓN: SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.- Y ADEMÁS CERTIFICO QUE LAS FOTOCOPIAS DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE ADJUNTAN CONCUERDAN CON SUS ORIGINALES.- (AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RIOSACTELCOM CIA. LTDA).-



Dra. Verónica Arriaga Aguirre
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LOJA





Factura: 003-002-000043972



20181101008O00130

NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS

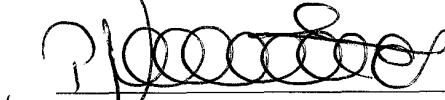
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA

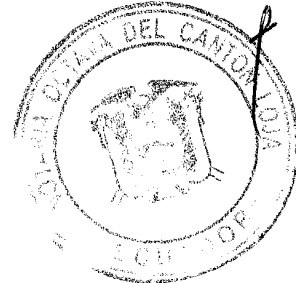
RAZÓN MARGINAL N° 20181101008O00130

MATRIZ	
FECHA:	14 DE MARZO DEL 2018, (14:51)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "RIOSACTELCOM CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2013
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2013110108P04679

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIOSACTELCOM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1191750302001

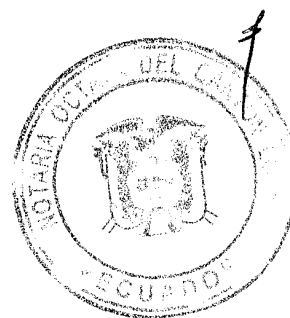
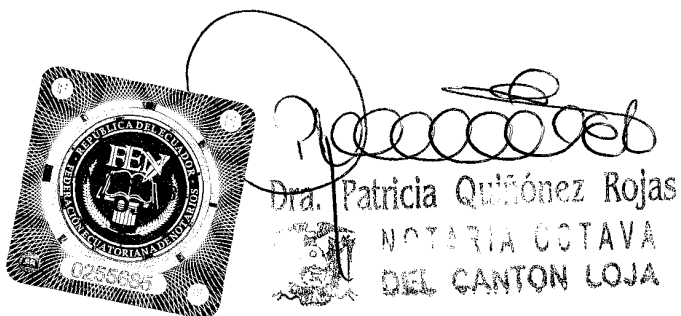
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-03-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181101083P00802


NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA



N° 20181101008000130

DOY FE: De haber dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías, por la cual mediante escritura pública celebrada en la Notaria Pública Tercera del cantón Loja, el 08 de marzo de 2018, se realiza el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, de **LA COMPAÑÍA "RIOSACTELCOM CIA. LTDA."** por lo que procedo a marginar la misma. Particular del que dejo constancia para los fines legales consiguientes.- Loja, 14 de marzo de 2018.- (f) doctora Lupe Patricia Quiñónez Rojas, NOTARIA PÚBLICA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA.





Factura: 001-003-000042750



20181101003P00802

NOTARIO(A) VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101003P00802						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE MARZO DEL 2018, (16:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	RIOSACTELCOM CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1191750302001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	PABLO ALEXANDER RIOS ABAD
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1600.00					

NOTARIO(A) VERONICA KATERINE ARMIJOS AGURTO
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 1185

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/03/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	88
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1103835870	RIOS ABAD PABLO ALEXANDER	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /LOJA /08/03/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RIOSACTELCOM CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

4. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA RIOSACTELCOM CIA.LTDA., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA REFERIDA COMPAÑIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2018


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADITO

